

Segregación residencial de la población extranjera en Andalucía, España

Universidad de Almería

Juan Carlos CHECA-OLMOS, Ángeles ARJONA-GARRIDO y Francisco CHECA-OLMOS

Resumen

El artículo aborda, por un lado, la segregación espacial que sufren los inmigrantes extranjeros en Andalucía (España); por otro, las principales causas que lo explican. Para medir dichas cuestiones se utilizan el índice de disimilitud e interacción. Además, completamos la investigación estudiando los elementos que determinan el proceso de segregación, para este objetivo se administra una encuesta a la población inmigrada en Andalucía. Los resultados muestran que el mercado residencial de los municipios donde se insertan inmigrantes está altamente segmentado a partir de la nacionalidad o lugar de procedencia. De igual modo, las causas que provocan esta segregación responden a motivos económicos y de exclusión étnica.

Palabras clave: Andalucía, segregación residencial, inmigración, discriminación.

Abstract

Residential segregation of alien population in Andalusia, Spain

The article discusses, first, the spatial segregation experienced by immigrants in Andalusia (Spain), and then the main causes for this. For those questions are used to measure the index of dissimilarity and interaction. In addition, we completed the research to explore the elements that determine the segregation process, for this purpose there was a survey of the immigrant population in Spain. The results show that the residential market in the municipalities where immigrants are highly segmented inserted from the nationality or place of origin. Similarly, the causes of this segregation respond to economic and ethnic exclusion.

Key words: Andalusia, residential segregation, immigration, discrimination

INTRODUCCIÓN

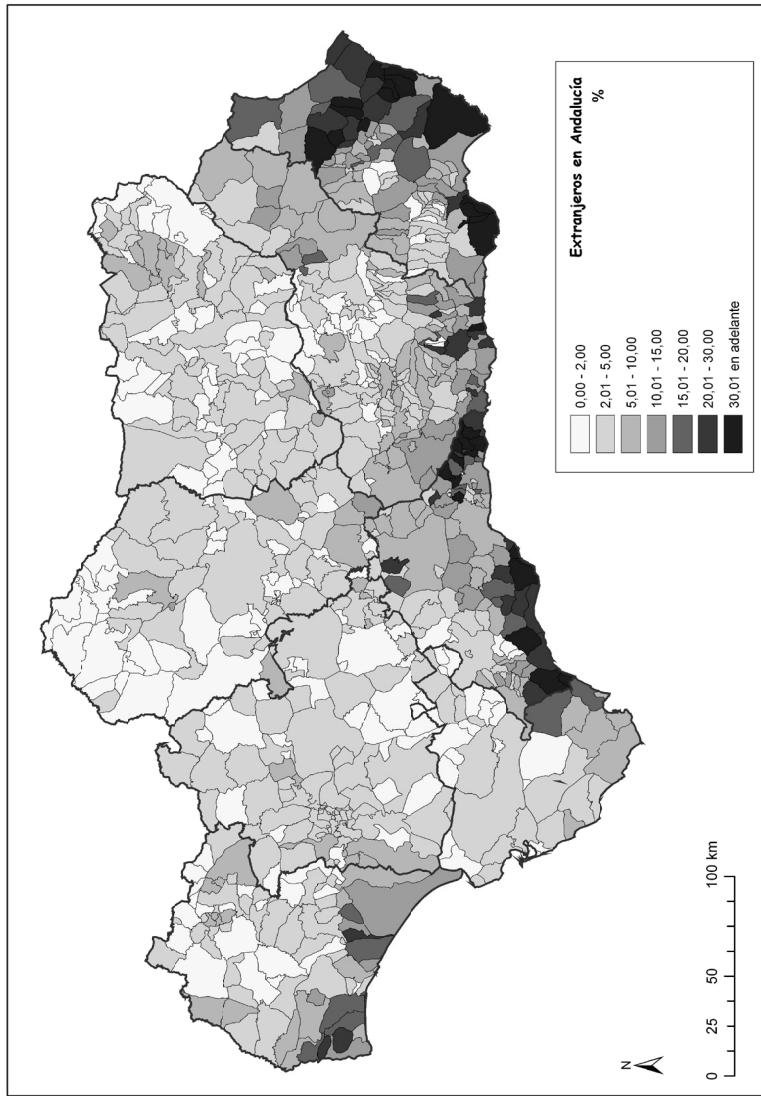
La ciudad multiétnica actual se constituye como un lugar estratégico donde se refleja la nueva configuración del orden social. El modelo territorial urbano y sus prácticas residenciales dibujan con exactitud las desigualdades sociales y las fronteras, a veces invisibles, que separan a los diferentes grupos de personas. De tal forma que la diferenciación residencial ha sido una constante en todo proceso de configuración urbana (Timms, 1976).

Además, la constitución del planeta como un gran campo migratorio global, que nos permite hablar de la era de las migraciones (Castles y Miller, 1998), ha tenido como resultado la configuración de unas ciudades con mayor heterogeneidad. Sin embargo, esta diversidad acrecienta, las diferencias residenciales preexistentes (Massey y Denton, 1993; Wacquant, 2001; Kim y White, 2010). En consecuencia, la inmigración, y más concretamente el lugar de procedencia, se está convirtiendo en uno de los principales ejes explicativos de la segregación residencial.

De entrada, se entiende a ésta como la separación residencial entre varios grupos poblacionales. Por tanto, la segregación espacial existe cuando algunas áreas muestran una sobre representación de los miembros de un grupo y otras áreas una baja representación. De este modo, la segregación espacial implica también concentración, o lo que es igual, si un lugar está sobre representado por un grupo, se podría hablar de concentración. Aunque segregación y concentración, así definidas, se constituyen como neutras, sin referencia a coerción, cambio, ni voluntad, situación que en la práctica no ocurre. Por ello, ha sido la explicación de dicho fenómeno lo que ha ocupado un lugar central en la teoría e investigación urbana desde principios del siglo pasado y, como señala Ovadia (2003), la segregación residencial es fruto de múltiples estrategias y manifestaciones diferentes, cuya explicación es multidimensional.

Andalucía (España), tierra tradicionalmente expulsora de mano de obra hacia América primero, y hacia la Europa desarrollada y al norte del país después; es en la actualidad un foco de atracción de población extranjera. Más concretamente, si en el año 2001 había en Andalucía 164 145 extranjeros —2.2 por ciento de la población—; en la actualidad la cifra asciende a 675 180, lo que supone 8.1 por ciento. Cifras que han llevado parejas un cambio en la fisonomía y configuración de las ciudades donde se han insertado. Además, de concentrarse, especialmente, en los municipios de la costa, así como en las capitales de provincia, frente a los municipios del interior que han acogido, salvo excepciones, un menor número de inmigrantes (véase mapa 1).

Mapa 1. Porcentaje de extranjeros en Andalucía (2009)



Fuente: INE. Elaboración propia.

Por eso, el objetivo de este trabajo¹ es cuantificar el fenómeno de la segregación residencial que sufren los inmigrados en la región andaluza (España), así como conocer cuáles son los motivos que generan dicho proceso, especialmente los referidos a los que dependen de las características de los grupos y sus propias estructuras de oportunidad. Sin ahondar en el papel que juegan las políticas gubernamentales en el proceso (véase, Wyly y Defilippis, 2010), ya que en otra investigación se comprobó que éstas se han caracterizado, en Andalucía, por su ausencia de acciones correctoras (Checa y Olmos, Checa y Arjona, 2009).

ESTRUCTURA TEÓRICA

La definición de la ciudad como un crisol o mosaico urbano heterogéneo ha favorecido el estudio de la distribución de la población en las ciudades en función de sus múltiples características. Son múltiples las versiones teóricas que han tratado de explicar la situación, aunque han sido tres las que más atención y literatura han generado, a saber: económica, preferencias residenciales y discriminación.

El análisis económico tiene su raíz en la Escuela de Chicago. Más concretamente, en su análisis se relaciona la estructura espacial y el orden social a partir de explicaciones subsociales y económicas, recurriendo a una serie de conceptos ecológicos como son los de competencia, dominación, invasión-sucesión y áreas naturales.

La competencia y la dominación se manifiestan a través de la lucha por residir en los sitios más beneficiosos y la victoria por los lugares es la recreación de la dominación. Esta competencia, que según Park se realizaba de forma impersonal, era natural e inevitable, se conforma atendiendo a las posibilidades económicas². El precio del suelo es el juez y se convierte en el principio axial de la segregación residencial y cuyo resultado final es la aparición de distintas áreas naturales.

A este planteamiento Wirth, con su libro *The Ghetto*, añade que la segregación residencial es fruto de un proceso cuyo fin es la asimilación. Así, por ejemplo, éste sostenía que los judíos iban pasando del aislamiento hebraico a la competencia y de aquí al conflicto y posteriormente a la adap-

¹ Los resultados corresponden a la investigación *Vivienda, discriminación y segregación espacial de los inmigrados en Andalucía*, financiado por el CYCYT del Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del programa nacional de Estudios Sociales y Económicos (I+D).

² Posteriormente Hawley (1972) reformuló los principales conceptos clásicos de la Ecología. Cambios que han servido de base para la nueva ecología urbana orientada, principalmente, al estudio de la sociedad como un ecosistema, donde confluyen las variables: población, organización, medioambiente y tecnología.

tación para, en último lugar, ser asimilados y sumergidos en el crisol de la cultura mayoritaria.

Esta explicación clásica recibió importantes críticas por su excesivo determinismo ecológico, de manera que la perspectiva económica en la actualidad presenta varias líneas de análisis.

La primera sostiene que la segregación se produce a partir de los ingresos obtenidos por los individuos. O lo que es lo mismo, la posición en el mercado de trabajo define, posteriormente, la posición en el mercado residencial. Así, las familias con ingresos más bajos residirán en lugares más degradados y de peores condiciones que los ocupados por los grupos con mayor capacidad económica (Massey *et al.*, 2009). De tal forma que estas explicaciones se basaban en principios individuales y, por tanto, de éxitos o fracasos personales (véase Bhardwaj y Rao, 1990).

La segunda vertiente procede del marxismo, centrado principalmente en los escritos de Harvey (1973) y Castells (1991). El análisis marxista considera las divisiones espaciales de la ciudad como una consecuencia directa del modo de producción reinante, basado en la eficacia económica contrapuesta a la racionalidad del bienestar de toda la masa social. Dicho de otro modo, entiende al hábitat por su valor de cambio —mercantil— y no como derecho humano universal. La forma física de las ciudades es, por tanto, un producto de las fuerzas del mercado y del poder político.

La tercera vertiente económica explica la segregación a partir de la reestructuración urbana y la reubicación de los empleos. Lo que se ha dado en llamar *Spatial Mistmatch Hypothesis*.³ Ésta mantiene que la suburbанизación de los trabajos y la segregación del mercado residencial han actuado juntos para reducir las oportunidades de empleo en determinadas zonas donde se concentran los grupos minoritarios. De este modo, dichos grupos cuando residen en el centro de las ciudades no tienen posibilidad de alcanzar un mejor empleo para poder salir de esas zonas degradadas y segregadas (Smith, 2009; Korsu y Wenglenski, 2010).

En cuanto a la perspectiva de las preferencias residenciales (como eje explicativo de la segregación residencial) tiene su origen en la teoría de los valores sociales de Firey (1947). Destaca el papel de los sentimientos, el simbolismo y la cultura, en general, como elementos claves para entender los procesos de diferenciación, o lo que es igual, es imposible estudiar las fuerzas que obran en la ubicación espacial ignorando el contexto donde toman significado. De tal forma que son los individuos con sus preferen-

³ Elaborada por Kain (1968) y difundida, posteriormente, por Wilson (1987; 1997) y Kasarda (1985).

cias las que determinan sus propias localizaciones. Planteamientos que han sido la base de la explicación psicológica de la segregación. Puesto que la entienden como un proceso fruto de las preferencias y decisiones locacionales de los individuos. Por tanto, la segregación es intencional; bien por la voluntad étnica de convivir y compartir espacio con aquellos que son más parecidos a uno (véanse Clark, 1986, 1988, 1989; Strocko, 2003; Ihlandfledt y Scafidi, 2003; Lemanski y Saff, 2010); bien por el concepto de *utilidad del lugar* (Brown y Moore, 1970), relacionado con el nivel de satisfacción/insatisfacción que tienen las familias con el lugar de residencia. De tal manera que una insatisfacción con el lugar de instalación provoca un movimiento hacia otro.

La última gran explicación de la segregación estriba en el racismo y discriminación voluntaria o involuntaria por parte de los individuos o la sociedad, a través de las propias relaciones interétnicas y del racismo practicado por las diferentes instituciones —Estado, entidades financieras, inmobiliarias, *urban manager*, constructoras, etc. (véanse Munnell *et al.*, 1996; Yinger, 1995, 1998; McConnel y Akres, 2010; Wyly *et al.*, 2010). Más aún, Massey y Denton (1993) y Jargowsky (1997) sostienen que los espacios urbanos segregados que concentran la pobreza son fruto de la discriminación y no de la descentralización urbana (véanse, Semyonov y Glikman, 2009; Fong y Hou, 2009). Hasta el punto que los autóctonos —o en su caso primeros inmigrantes— controlan el mercado residencial y eligen a sus vecinos atendiendo a sus rasgos físicos y/o culturales (Semyonov *et al.*, 2007).

MÉTODO Y DATOS

En una investigación de este calado se hace necesario el uso y aplicación de diferentes técnicas de investigación, así como la consulta de diferentes fuentes estadísticas.

Para una aproximación a la segregación residencial se pueden encontrar una veintena de índices empleados en la medición del fenómeno,⁴ con diferentes grados de aceptación entre la comunidad científica. Sin embargo, los instrumentos más utilizados en la literatura internacional son los de dissimilitud y exposición. Nos basamos en esta clasificación última, tomando como referencia los datos ofrecidos por el padrón municipal de habitantes, extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE), y como unidad de aná-

⁴ Massey y Denton (1988) los resumieron agrupándolos en cinco categorías: distribución, exposición, concentración, centralización y dispersión. Para una discusión sobre su construcción y límites puede verse Johnston, Poulsen y Forrest (2010).

lisis las secciones municipales. Las categorías poblacionales se han organizado siguiendo los criterios ofrecidos por el INE; esto es: América, África, Europa de la Unión, Resto de Europa y Asia.

El índice de disimilitud compara la localización residencial de varios grupos poblacionales en un contexto determinado, de acuerdo con su proporción en el total de la comunidad.

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{1=i}^n \left| \frac{X_i}{X} - \frac{Y_i}{Y} \right| \quad (1)$$

Donde X_i es la población de tipo X en la zona i.

X es la población total de tipo X en todo el ámbito de estudio.

Y_i es la población de tipo Y en la zona i.

Y es la población de tipo Y en todo el ámbito de estudio.

El valor oscila entre 0 y 1 de tal forma que cuánto más bajo es el valor más homogénea es la distribución espacial y menor segregación existe en el grupo considerado; por el contrario, cuanto más elevado sea el resultado, mayor será la proporción de la población escogida que tendría que trasladarse para llegar a una distribución homogénea y, por consiguiente, mayor es la segregación.

Con el índice de interacción no sólo se estudia la distribución espacial de las poblaciones sino también las posibilidades de contacto con los miembros de otro grupo (interacción).

$$xP_y = \sum_{1=i}^n \left\{ \frac{X_i}{X} \right\} \left\{ \frac{Y_i}{T_i} \right\} \quad (2)$$

xP_y es el aislamiento de la población x sobre la y.

X_i población de tipo X en i.

X población de tipo x en todo el ámbito de estudio.

Y_i población de tipo y en i.

T_i población de los grupos en i.

También oscila entre 0 y 1. Existe más segregación cuanto menor es el valor.

Puesto que el objetivo de esta investigación no sólo se centra en conocer las dosis de segregación, sino también en saber los procesos que llevan a los inmigrados a habitar espacios segregados se realizó un trabajo de campo propio utilizando diversas técnicas de investigación.

Tabla 1. Evolución de la población nacional y extranjera de los municipios seleccionados (1998-2009)

	1998		2001		2009	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Almería	166 459	1 566	167 260	3 734	169 545	19 265
Roquetas de Mar	37 732	2 850	41 850	5 720	56 859	25 806
El Ejido	47 262	2 908	49 442	6 268	54 841	29 746
Granada	239 184	2 287	238 747	4 594	219 952	14 373
Málaga	523 411	4 668	525 856	8 351	525 552	43 253
Marbella	86 391	11 986	93 801	17 046	98 038	36 585
Sevilla	697 768	4 159	695 148	7 372	668 527	34 679
Córdoba	309 024	937	312 069	1 965	319 165	9 263
Jaén	106 892	292	110 723	683	113 093	3 464
Linares	58 194	216	57 466	330	59 774	1 564
Huelva	139 570	421	139 932	1 402	141 195	7 611
Cádiz	142 743	386	137 201	770	124 839	1 927
Algeciras	100 603	1 369	103 184	1 882	109 424	6 785

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Desde la perspectiva cuantitativa, la técnica empleada ha sido la *encuesta*. Para la selección de los lugares se tuvo en cuenta varios criterios: en primer lugar, todas las capitales de provincia de la comunidad autónoma andaluza: Almería, Granada, Jaén, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva. En segundo lugar, otras ciudades que por su tamaño y número de inmigrados cabían en el análisis: Algeciras (Cádiz), El Ejido y Roquetas de Mar (Almería), Linares (Jaén) y Marbella (Málaga).

La población objeto de estudio es la inmigrada procedente de África (excepto Sudáfrica), América (excepto Estados Unidos y Canadá) y Europa (excepto la Europa de los 15). Esto es, inmigrantes económicos procedentes de países que podríamos denominar como pobres o en vías de desarrollo. La muestra se extrae a partir del número de inmigrantes de cada uno de los municipios elegidos, según el padrón. El muestreo lo realizamos por cuotas con afijación proporcional, atendiendo al origen geográfico de los ocupantes y la ubicación de las viviendas —diseminado o núcleo urbano—.

Los puntos de muestreo en los núcleos urbanos los realizamos en las secciones con mayor densidad y concentración de inmigrados, desde donde se establecieron rutas aleatorias hasta cubrir las cuotas. Para los disemi-

nados nos valieron las fotos aéreas y dividimos los términos municipales en cuadrículas de kilómetros cuadrados; los puntos de muestreo se realizaron allí donde la concentración de disperso era mayor y buscamos los alojamientos más próximos a las cuatro esquinas del cuadrado.

La búsqueda de información con ambas estrategias nos descubrió a muchos emplazamientos no registrados como vivienda en el Padrón Municipal correspondiente, o que bien no aparecían en las fotos áreas: nos referimos a almacenes de aperos, chabolas o casas semiderruidas, que, lógicamente, también hemos contabilizado. De manera que al final encuestamos a 1 342 inmigrados y fueron registradas las mismas viviendas.

En ningún caso el cuestionario se realizó en un ámbito que no fuera el residencial, es decir, todas las encuestas se realizaron en los respectivos alojamientos —y entornos—. 75 por ciento de las ocasiones fuimos observadores directos de la vivienda, en el resto de los casos, la información fue obtenida en la puerta del alojamiento. Además, tras la finalización del trabajo de campo, telefoneamos, al azar, a 10 por ciento de los inmigrados entrevistados y así realizar un test de control sobre la fiabilidad de la información obtenida.

Desde la perspectiva cualitativa, y como objetivo de completar los datos cuantitativos, se ha utilizado la *observación directa intensiva*, la cual permite, dadas las características de nuestra población objeto de estudio, la profundización en diversos objetivos previos, gracias, sobre todo, a las diversas visitas realizadas a los lugares de estudio. Además, esta observación consiste en la utilización de diferentes entrevistas de opinión no dirigidas, muchas veces de manera aleatoria y otras siguiendo la técnica “bola de nieve”, realizadas tanto a inmigrados como a profesionales del sector inmobiliario. Se trata de entrevistas breves, que no valen tanto para ser tabuladas y registradas, como para ampliar nuestro conocimiento respecto a la opinión general que la población tiene sobre los aspectos tratados.

RESULTADOS

En este apartado se analiza el fenómeno de la segregación residencial de los inmigrantes en Andalucía.⁵ En primer lugar, se aborda la cuantificación

⁵ Existen otras investigaciones que estudian la cuestión residencial de los inmigrantes en Andalucía o alguna de sus provincias (véanse Foro Cívico, 2000; Martínez Veiga, 1998, 2001; Defensor del Pueblo Andaluz, 2001; Rinken y Herrón, 2004; Carvajal, 2004; Carvajal y Corpas, 2006; Checa, 2007; Checa y Olmos, Checa y Arjona, 2009). En España la segregación y las condiciones de vivienda de los inmigrantes se han tratado de manera transversal y enmarcadas en investigaciones más generales. Sólo unos pocos estudios han analizado la segregación y las cuestiones residenciales de los inmigrantes como tema central (véanse Columbares, 1997;

del fenómeno utilizando los índices anteriormente señalados; para posteriormente ahondar, tomando como referencia las diferentes perspectivas teóricas, en las causas que provocan dicha situación.

Cuantificación de la segregación: índices de disimilitud e interacción

Centrados para todas las capitales de provincia de Andalucía y algunas otras ciudades de la región, la primera consecuencia que se desprende de los datos de la tabla 2 es que las tasas de segregación de los inmigrados en las principales ciudades andaluzas no son muy elevadas, puesto que la disimilitud alcanza 0.27 de media y 0.84 la interacción. O lo que es igual, con la primera medida se nos indica que 27 por ciento de los extranjeros asentados en las principales ciudades andaluzas debería cambiar de residencia para tener una distribución homogénea y uniforme por el espacio; también la interacción señala que ocho de cada diez personas de su vecindario son españoles.

Ahora bien, si el análisis lo hacemos más particularizado atendiendo al lugar de procedencia o ciudad sí aparecen diferencias sustanciales. Más concretamente, y atendiendo al lugar de asentamiento, observamos que, de manera general, El Ejido (Almería) y Córdoba son las ciudades donde existen mayores dosis de segregación con 0.33 y 0.32, respectivamente. Frente a Huelva que tiene un índice de disimilitud de 0.24. Diferencias que se acentúan si tenemos en cuenta el origen; esto es, el colectivo más segregado en cuanto a su distribución espacial es el asiático, alcanzado hasta 0.75 en Cádiz. Seguido por el resto de Europa —principalmente de Rusia— y África. Más concretamente, los africanos sólo superan ampliamente en segregación a los europeos no comunitarios en las ciudades almerienses —Almería, Roquetas de Mar y El Ejido— y en menor medida en Granada, Sevilla y Huelva.

De este modo los colectivos que menores dosis de segregación padecen son los americanos y europeos de la Unión. Excepto, para estos últimos, en la ciudad de Marbella, donde alcanzan valores similares a los obtenidos por los africanos.

En cuanto a la interacción se observa que los extranjeros que menor probabilidad de contacto tienen con los españoles se encuentran en las ciudades de El Ejido y Roquetas de Mar —ambas de la provincia de Almería—, frente a Cádiz y Linares (Jaén). Por lugares de origen, la mayor

Martori y Hoberg, 2003; Colectivo Ioé, 2005; De Esteban y Perelló, 2006; Pareja-Eastaway, 2009; La Spina, 2009; Echazarra, 2010, Arbaci y Malheiros, 2010).

interacción se produce entre asiáticos y españoles, alcanzado la cifra más baja un 0.95 en Marbella. Lo que significa que, a pesar de ser el colectivo más segregado espacialmente (disimilitud), viven fundamentalmente en barrios ocupados en casi exclusividad por españoles. La menor probabilidad de interacción entre extranjeros y españoles se produce con los africanos; vuelven a ser las ciudades almerienses de El Ejido y Roquetas de Mar donde menos posibilidades de contacto existe entre ambos colectivos (0.56 y 0.71, respectivamente). También se distinguen los valores alcanzados por los europeos de la Unión y del resto de Europa en Marbella (0.6 y 0.7, respectivamente).

Tabla 2. Índices de segregación en las principales ciudades andaluzas (2009)

	Total	América	Europa (UE)	Resto de Europa	África	Asia
<i>Índice de disimilitud</i>						
Almería	0.28	0.26	0.28	0.27	0.52	0.46
El ejido	0.33	0.32	0.21	0.29	0.47	0.59
Roquetas de mar	0.28	0.28	0.33	0.26	0.48	0.43
Cádiz	0.27	0.29	0.33	0.67	0.47	0.75
Algeciras	0.25	0.34	0.26	0.45	0.37	0.59
Córdoba	0.32	0.38	0.33	0.54	0.45	0.57
Granada	0.28	0.29	0.32	0.37	0.43	0.43
Huelva	0.24	0.32	0.23	0.42	0.44	0.61
Jaén	0.26	0.37	0.32	0.47	0.38	0.53
Linares	0.26	0.24	0.31	0.48	0.38	0.56
Málaga	0.25	0.28	0.29	0.42	0.37	0.51
Marbella	0.26	0.16	0.47	0.31	0.25	0.35
Sevilla	0.29	0.34	0.35	0.44	0.47	0.54
<i>Índice de interacción</i>						
Almería	0.82	0.95	0.94	0.99	0.77	0.99
El ejido	0.55	0.94	0.85	0.96	0.56	0.98
Roquetas de mar	0.61	0.93	0.72	0.96	0.71	0.98
Cádiz	0.98	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99
Algeciras	0.91	0.97	0.98	0.99	0.94	0.99
Córdoba	0.94	0.96	0.98	0.99	0.98	0.98
Granada	0.90	0.96	0.90	0.99	0.93	0.97
Huelva	0.92	0.96	0.97	0.99	0.95	0.99
Jaén	0.95	0.97	0.99	0.99	0.98	0.99
Linares	0.96	0.99	0.98	0.99	0.98	0.97
Málaga	0.89	0.95	0.95	0.98	0.95	0.98
Marbella	0.66	0.6	0.7	0.95	0.93	0.95
Sevilla	0.91	0.93	0.97	0.99	0.97	0.98

Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

No obstante, el proceso que explica la menor interacción en ambos lugares entre los distintos colectivos responden a situaciones y explicaciones diferentes. Mientras que los africanos en la provincia de Almería se asientan tanto en los núcleos urbanos como en diseminados, esto es, en residencias aisladas esparcidas por los términos municipales, en Marbella las viviendas corresponden a barriadas junto al mar o en la montaña donde viven principalmente los europeos y españoles ricos.

En resumen, aunque los extranjeros, de manera global, no presentan grandes dosis de segregación tanto en su distribución espacial como en las posibilidades de interacción, si existen ciertas particularidades que invitan a pensar que puede ser una situación que se puede agravar con el tiempo, o es más compleja de lo que los propios datos señalan, a saber: en primer lugar, basta con recordar la reducida experiencia española en el acogimiento de población extranjera, puesto que en un par de décadas se ha pasado de ser un país de expulsión a otro de recepción. En segundo lugar, por las causas, que seguidamente abordaremos, que explican dicho proceso.

Por último, estos datos responden a un análisis que toma como referencia las secciones censales; sin embargo, cuando la unidad de análisis es más pequeña los datos se agudizan bastante. Así, lo demuestra Checa (2007) para la provincia de Almería o Muguruza (1986) en Madrid. En ambos casos el análisis se realiza atendiendo a delimitaciones propias de manzanas residenciales, organizadas y obtenidas a través, primero, de fotos áreas, que demuestran el crecimiento paulatino de la ciudad y, segundo, de la visión subjetiva del espacio que tienen los ciudadanos, delimitando las fronteras físicas y de apego al barrio, quedando superado el criterio poblacional que toma como referencia las secciones censales.

Causas de la segregación residencial

Siguiendo las explicaciones teóricas vertidas sobre el fenómeno de la segregación residencial, en las siguientes páginas se tratará de cuantificar el fenómeno en Andalucía. Por ello, se abordarán los factores económicos, preferenciales y de discriminación.

Factores económicos

La aproximación económica sostiene que la clave para entender la segregación étnica son los factores de tipo individual, basados en las diferencias en cuanto a recursos e ingresos entre los grupos. En Andalucía las diferen-

cias económicas entre los autóctonos y los inmigrados son evidentes, como demuestra la gráfica 1, casi tres cuartos de la población nacional que trabaja declara ganar más de mil 100 euros al mes, mientras que los inmigrados se sitúan mayoritariamente con ingresos inferiores a 800 euros.

Son dos los motivos fundamentales que explican esta diferencia: por un lado, los distintos mercados de trabajo donde se emplean unos y otros y, por otro, los segmentos que ocupan en esos mercados. O lo que es igual, los inmigrados se insertan en mercados laborales que están sujetos a una alta temporalidad, irregularidad, flexibilidad y etnicidad, características propias del mercado secundario (véase Gualda, 2007). Esto se traduce en bajos salarios e inestabilidad laboral. Sin embargo, la población española ocupa, de manera general, trabajos en el sector industrial o servicios que le garantiza una mayor estabilidad y retribución. Incluso los españoles que se emplean en agricultura⁶ son los propietarios o encargados de las fincas. Como consecuencia, la capacidad de endeudamiento de la población inmigrada es más reducida y les impide acceder a la compra de casas o pisos (sobre todo, los ubicados en determinadas zonas residenciales).

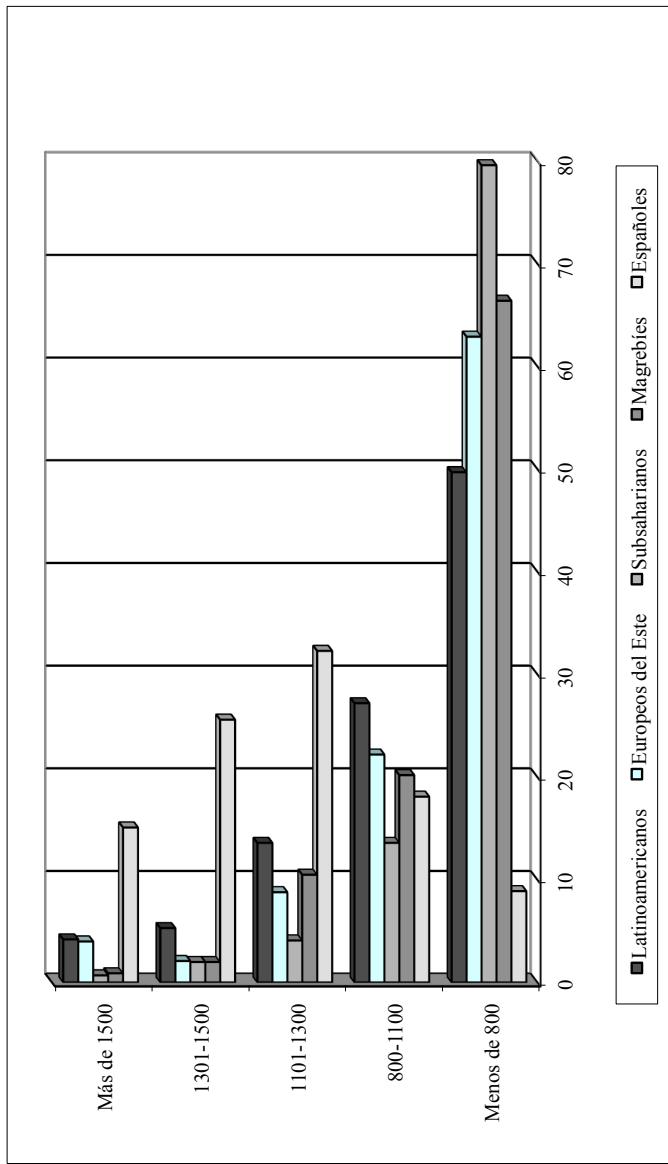
Entre los propios colectivos de inmigrados hay algunas diferencias salariales significativas, es el caso de los subsaharianos, el grupo que menos ingresos obtiene con sus empleos.

Ahora bien, si los ingresos son el único elemento que determina la localización residencial cabe esperar que los inmigrantes y los españoles con menos ingresos ocupen los mismos espacios.⁷ Tal y como mostró el índice de interacción entre inmigrados y autóctonos el grado de interacción es alto, tomando como referencia las secciones. Pero si el análisis se hace tomando como referencia el bloque de edificios o la manzana comprobamos que la interacción no es tan aguda. Dicho de otro modo, en los bloques o casas que habitan inmigrados en Andalucía, en 53 por ciento de los casos, éstos ocupan más de la mitad de los pisos del vecindario, con una tendencia al alza. Esto es, se produce un proceso de invasión/sucesión entre poblaciones de similares ingresos. Más aún, cuando hemos entrevistado a alguno de los vecinos nacionales siempre aparece su intención de cambiar de residencia.

⁶ La mayoría de la población nacional trabaja en las industrias auxiliares y de transformación agrícola.

⁷ Existe literatura que muestra que, aun existiendo similitudes en ingresos y nivel educativo entre blancos y negros, se mantiene la segregación residencial (véanse, Taeuber y Taeuber, 1964; Farley, 2004; Massey y Denton, 1993; Zubrinsky, 2000).

Gráfica 1. Ingresos mensuales (individuales) por origen (€)



Fuente: elaboración propia.

Esta ausencia de relación directa y mecánica entre ingresos y segregación también se comprueba en los municipios y ciudades que acogen a inmigrados residiendo en disperso, ya que hay muy pocos autóctonos que residen en la actualidad en los cortijos. Sin embargo, los inmigrantes que habitan en cortijos no son propietarios de explotaciones agrícolas, ni su estancia se debe a criterios de intimidad, como sucede con los españoles, a lo sumo para guardar su invisibilidad, sobre todo, los irregulares. Además, los inmigrantes que habitan en disperso no sólo se instalan en cortijos, debido a su limitada capacidad de acogida, sino también utilizan como alojamiento los almacenes de aperos, autoconstrucciones, chabolas, coches abandonados, etc., situación que en ningún caso se produce entre los españoles más pobres.

En esta misma línea argumental, los niveles más bajos de interacción se producen, como vimos, con los africanos. Así, la probabilidad de contacto con los latinoamericanos y europeos del Este es mayor. Sin olvidar que la diferencia de ingresos entre los distintos colectivos inmigrados no era muy elevada, de ahí que una de las posibles explicaciones de la ubicación espacial disjunta sea el capital empleado en la vivienda.

Una de las respuestas a esta última situación es el grado de inversión que los diferentes grupos están dispuestos a gastar en materia residencial o las prácticas transnacionales económicas. Pero cuando analizamos las inversiones en vivienda y las remesas comprobamos que los costes entre unos y otros no son tan diferentes.

En consecuencia, los resultados sugieren que los motivos económicos explican exclusivamente la segregación residencial cuando se comparan situaciones opuestas —españoles ricos frente a inmigrados pobres—, pero no es tan mecánica cuando se analizan españoles e inmigrados con parecidos ingresos, ya que en ciertos casos hay diferencias entre los distintos colectivos, aun compartiendo características económicas muy similares.

Estrechamente relacionado con las cuestiones económicas la segregación residencial puede ser explicada, de un lado, por la falta de información y conocimiento del mercado de viviendas y, de otro, la accesibilidad económica para vivir en esos lugares. Para estos casos se preguntó a los inmigrantes sobre el conocimiento y percepción que tenían del mercado residencial de alguno de los vecindarios correspondientes a cada uno de las ciudades seleccionadas. Los resultados muestran que los inmigrantes tienen un conocimiento muy aproximado del valor de las viviendas y de la zona, sin distinción del origen; reconocen las zonas más caras del lugar y las más baratas.

Incluso, tratando de profundizar en este aspecto, preguntamos a los inmigrados sobre la posibilidad económica⁸ que -ellos y la población de su mismo origen- tenían para acceder a los distintos vecindarios. Alrededor de 65 por ciento de los encuestados afirmaron que en torno a la mitad, —algunos asegurándose que casi todos o todos los miembros de sus grupos— pueden acceder a las áreas residenciales más caras. Hasta el punto de que 70 por ciento de ellos aseguran que los precios pagados por el alquiler de sus viviendas —la mayoría compartida— son iguales o superiores a los que otros colectivos pagan en áreas de mayor reconocimiento social.⁹

En conclusión, la explicación de la segregación residencial hay que buscarla también en otros elementos que no sean, exclusivamente, los económicos, como la falta de información o las posibilidades dinerarias de vivir en determinados sitios.

Preferencias residenciales

La adscripción de valores sociales a determinados vecindarios, como elemento que explica la segregación, fue una de las críticas más importantes que se realizó durante la década de los cincuenta al excesivo determinismo natural y económico de los escritos de la Escuela de Chicago. Por tanto, según esta corriente la inclinación de los colectivos hacia una zona determinada es la explicación de la segregación residencial. De ahí que los españoles quieren vivir con los españoles, los marroquíes con los marroquíes y así sucesivamente, con todos los grupos. Por ello, en este apartado analizamos la predilección que tienen los colectivos por compartir espacio con el resto.

Alrededor de la mitad de los extranjeros prefieren vivir en barrios con población mixta. A lo que debemos añadir que 95 por ciento declara no gustarle vivir en diseminado.

De manera particular, 9.3 por ciento de los magrebíes vivirían en un vecindario compuesto exclusivamente por ellos y 18 por ciento se inclina por uno de mayoría magrebí. Sin embargo, la opción más elegida es la de lugares de población mixta (46.4 por ciento). Incluso la preferencia por un barrio con mucha población española (18 por ciento) o totalmente española (siete por ciento) es una opción más valorada que la de un vecindario de mayoría o exclusividad magrebí. También 90 por ciento de los magrebíes afirman que si vivieran en un barrio compuesto exclusivamente por espa-

⁸ Las respuestas oscilaban entre todos, casi todos, sobre la mitad, casi ninguno y ninguno.

⁹ Los resultados de la encuesta muestran que en los casos donde los inmigrantes tienen que pagar por alojarse en diseminados la cuantía es aproximadamente igual que en los centros urbanos.

ñoles no intentarían cambiar de vivienda. No obstante, para los magrebíes el colectivo menos deseado como vecino es el europeo del este.

Por su lado, los subsaharianos son el colectivo que más preferencia tiene por el endogrupo: 10.6 por ciento se inclina por un vecindario donde únicamente vivieran subsaharianos y 15.2 por ciento por vecindarios con gran presencia de ellos. Aunque también la opción más elegida son los barrios mixtos (55.6 por ciento). Sólo cinco por ciento residiría en un área con toda la población española y 13.6 por ciento vivirían con una mayoría de españoles. Por último, 87 por ciento no cambiaría de residencia si habitara en un barrio de población española. Al igual que ocurre con los magrebíes, el colectivo menos deseado es el procedente de la Europa del Este.

Cuatro por ciento de los europeos del este optan por un vecindario totalmente endogrupal y 13 por ciento de mayoría europea. Pero, como en casos anteriores, el escenario más elegido es el de zonas mixtas (57 por ciento). 20 y seis por ciento habitarían en barrios de españoles. Tampoco 96 por ciento cambiaría de residencia por estar ubicado en un vecindario de españoles, pero sí lo haría si fueran magrebíes.

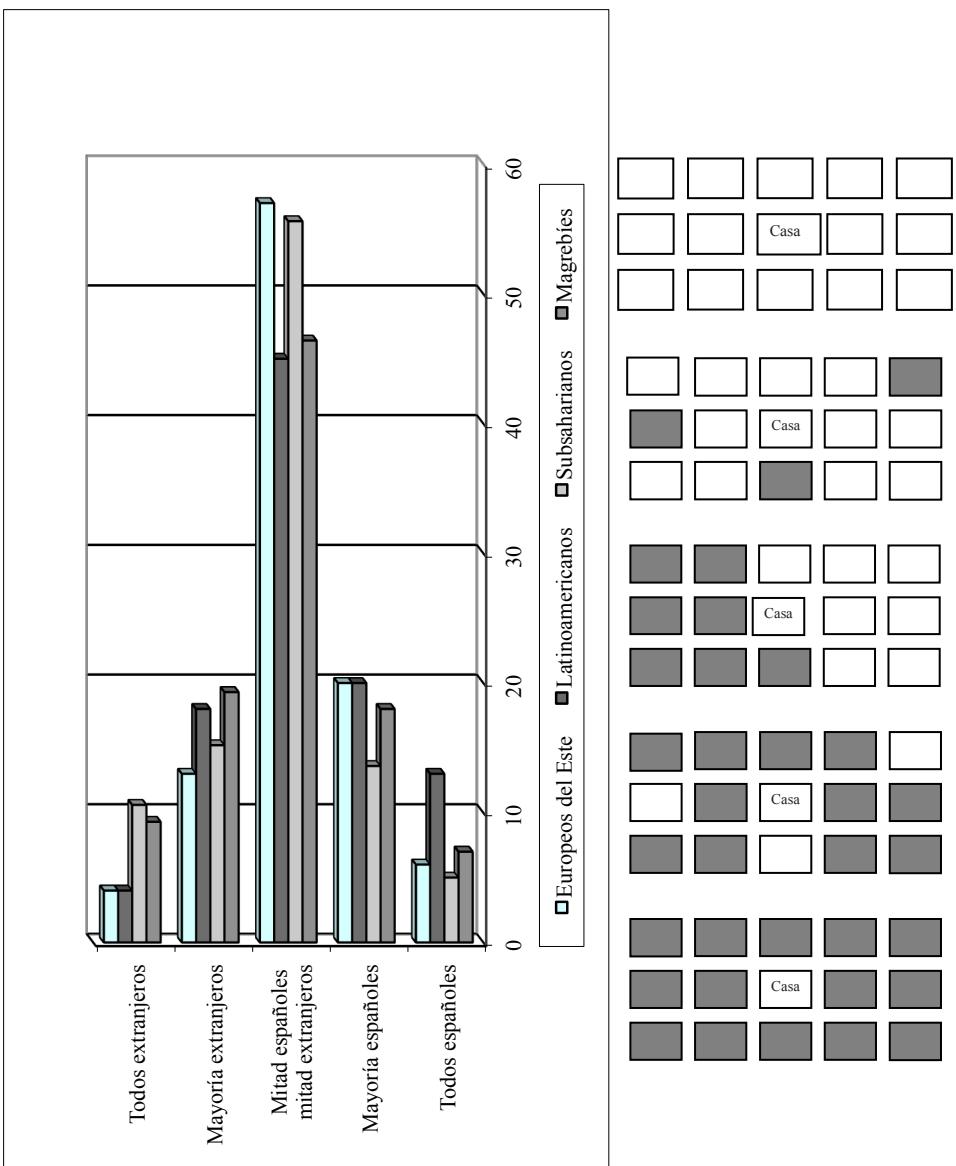
En último lugar, las inclinaciones de los latinoamericanos van también encaminadas hacia vecindarios mixtos (45 por ciento). Aunque, junto con los europeos, son el grupo que más preferencia tiene por insertarse en vecindarios de mayoría española (20 por ciento) o totalidad (13 por ciento). De este modo, cuatro por ciento habitaría en vecindarios endogrupales o 18 por ciento de mayoría latinoamericana. El colectivo que más molestia volvería a causar es el magrebí.

Ahondando más en estos aspectos comprobamos que, en todas las ciudades y sin apenas distinción, todos los colectivos coinciden en señalar los mismos lugares y vecindarios como deseables.

También hay investigaciones sobre preferencias residenciales que van más allá de la composición racial de la población para explicar la segregación, centrándose en las preferencias de localización por variables de interacción social, focalizadas en el capital humano y el ofrecimiento de oportunidades a través de una serie de variables de proximidad —equipamientos e infraestructuras, espacios verdes, de ocio, etc.— (véanse Benabou, 1993; Cutler y Glaeser, 1997; Borjas, 1998; Ross, 2003).

En nuestro caso, los barrios elegidos por los inmigrados como los más deseables para residir coinciden, a su vez, con los lugares donde las variables de proximidad son más frecuentes y están mejor conservadas, ofreciendo mejores oportunidades de desarrollo social e individual. Indicadores que son tan o más valorados por su parte que los puramente étnicos a la hora de elegir el sitio donde residir.

Figura 2. Preferencias de los inmigrados por vecindarios a partir de la procedencia de la población



En consecuencia, la población extrajera tiene una preferencia, sobre todo, hacia vecindarios mixtos. Incluso, cuando se responde por barrios de copresencia existe una inclinación hacia unos colectivos determinados. Por tanto, si tenemos en cuenta que el colectivo autóctono es quien controla el mercado de venta y alquiler de viviendas entenderemos mejor los motivos que explican la segregación residencial de los colectivos de inmigrados, que van más allá de los deseos de éstos por vivir juntos.

Discriminación

Paralelamente, y como respuesta a la explicación preferencial, Galster (1988; 1989) sostenía que el elemento principal que define la segregación es el proceso de discriminación que sufren los grupos étnicos. El contexto de recepción se convierte así en el eje vertebrador donde gira la incorporación de los inmigrantes en todos los ámbitos —laboral, residencial, jurídico, etc.—, a través de unos niveles de tolerancia y aceptabilidad.

Para el caso concreto de la inserción residencial, y tomando como referencia los deseos y preferencias de los españoles que acabamos de exponer, a continuación analizamos, por un lado, las estrategias que llevan a cabo los autóctonos para definir la incorporación de los inmigrados a través del control del mercado residencial y, por otro, los resultados obtenidos con el índice de xenofobia residencial aplicado a la provincia de Almería.

El mercado residencial de los municipios donde se insertan los inmigrantes extracomunitarios está altamente segmentado a partir de la nacionalidad o lugar de procedencia. De esta forma encontramos un mercado residencial de primera o segunda mano, con buenas condiciones y situados en áreas de alta deseabilidad, controlado por inmobiliarias y constructoras y dirigido a la población nacional. También existe otro mercado de viviendas de segunda, o sucesivas manos, con un estado de conservación con deficiencias, controlado casi exclusivamente por propietarios individuales y “destinado a inmigrantes”, aunque ciertas inmobiliarias también trabajan en este mercado, debido a los grandes beneficios y alta demanda en todo el territorio andaluz.

La incorporación residencial de los inmigrados depende fundamentalmente de las estrategias de arrendamiento y venta de los propietarios. En la actualidad existe un submercado de la vivienda para inmigrantes. Éstos están circunscritos, de forma casi obligada, a un mercado que parece estar diseñado para ellos y que corresponde a unas zonas, edificios o casas, dentro de los distintos municipios y ciudades. Los inmigrantes reviven una

parte del mercado inmobiliario residual y de rentabilidad nula. Las familias especulan con sus viviendas, muchas de ellas en estado casi ruinoso, a la vez que a los propietarios les permite acceder a otra vivienda o a mejorar su nivel de vida. De aquí que los inmigrantes paguen más que los españoles por casas equivalentes, tanto en alquiler como en adquisición.

Todo esto conlleva a que los españoles, en general, hayan puesto límites a la ubicación de los inmigrantes, creándose cada vez más *gated communities* (Blakely y Gail, 1997), donde se prohíbe de manera soterrada el alquiler o venta de viviendas. Pero, cuando ese límite se sobrepasa, por algún motivo, los autóctonos poco a poco empiezan a irse (*White flight*). Los autóctonos consideran que vivir junto a inmigrantes es un signo de desprecio, prefiriendo a unos grupos —por ejemplo, latinoamericanos— antes que a los africanos.

Esta discriminación selectiva se justifica en una serie de emociones y rasgos atribuidos fundamentados en estereotipos y prejuicios sobre los diferentes colectivos. Dicho de otro modo, se considera que los inmigrados generan inseguridad, son violentos y machistas, sucios, etc. Además, estas emociones y rasgos actúan como práctica preventiva para no convertir su vecindario en una zona de transición, que a buen seguro reducirá el valor de sus viviendas (véase, Yinger, 1995).

Ello refrenda la discriminación, tal y como muestra la tabla 3, los inmigrados contestan que la sufren o han sufrido desde diferentes ámbitos. Así, por ejemplo, sólo seis por ciento de los inmigrados afirma que nunca ha padecido discriminación a la hora de buscar residencia; la cifra asciende a 12 por ciento en el caso de las agencias inmobiliarias; también 30 por ciento declara que no haber sufrido nunca discriminación desde las entidades financieras y 66 por ciento desde la administración. O lo que es igual, el resto de la población considera que ha sufrido “siempre” o “a veces” alguna discriminación; esta situación, por tanto, se hace mayoritaria en todos los casos, exceptuando los servicios prestados por la administración.

En definitiva, la población inmigrada se circunscribe a un mercado residencial segmentado. En el que el acceso a la vivienda es controlado exclusivamente por la población nacional y las inmobiliarias. Y es aquí donde se encuentran los mayores frenos, es decir, cuando la demanda es elevada los autóctonos que ponen en valor viviendas prefieren a otros españoles antes que a inmigrados, aún teniendo éstos la posibilidad económica de hacer frente a los gastos. La presión social y vecinal de no convertir el entorno en un *gueto* hace que los propietarios no acepten estas peticiones.

Tabla 3. Percepción de discriminación de los inmigrados en Andalucía (%)

	Propietarios individuales	Agencias inmobiliarias	Entidades financieras	Administración
Siempre	63	42	15	5
A veces	31	46	55	29
Nunca	6	12	30	66
Total	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia.

Así, esta población sólo tiene la posibilidad de acceder a lugares donde la aceptabilidad de las viviendas, por parte de la población nacional es nula, esto es, viviendas (en algunos casos en forma de chabolas) situadas en disperso, o en los barrios más periféricos, o incluso en los centros históricos con mayores carencias en equipamientos e infraestructuras.

Incluso esta estrategia discriminadora tiene también una base económica muy importante, ya que los propietarios de esas viviendas obtienen grandes beneficios alquilando o vendiendo unas viviendas que nadie aspira a comprar o alquilar, por su antigüedad, su deterioro y/o ubicación. Una vez más se aprecia que existe un submercado residencial para inmigrados.

Cuando el mercado es muy amplio las inmobiliarias participan en la discriminación; éstas presentan importantes obstáculos que se imponen, en base a las preferencias de los propietarios, quienes dejan en sus manos la venta o alquiler de sus viviendas. De tal modo que cuando los inmigrantes se acercan a las inmobiliarias para alquilar o comprar sus ofertas residenciales, si el piso está en una zona de reconocido prestigio, la empresa le responde que “ya ha sido vendido/alquilado”, incluso le informan que “el propietario busca otro tipo de cliente”. Durante la realización del trabajo de campo muchas inmobiliarias reconocen que, a pesar de ser los inmigrantes los clientes más numerosos, existe una doble política: por un lado, la del cliente nacional o del mundo rico; por otro, la de los inmigrantes, a quienes se les reduce la oferta de residencias a determinadas áreas. Según ellos, los propietarios hacen mucho hincapié en esta situación, ya que tienen gran presión de sus vecinos por el posible deterioro económico del edificio, la manzana o el barrio. Ahora bien, la discriminación de las inmobiliarias va más allá, ya que cobran más por esos pisos que por otros, de similares características, situados en otras zonas y destinados a la población nacional. No obstante, y muy recientemente, esta situación se está alterando, puesto que los propietarios nacionales que se compraron una vivienda para invertir han visto alterados sus planes debido a la crisis inmobiliaria (reducción de la demanda), la intención ahora es vender a cualquier demandante sol-

mente, independientemente de su procedencia. Contrario a lo que ocurría anteriormente, puesto que la demanda era tan amplia que podían “elegir” el comprador.

A su vez, cuando las diferentes administraciones deciden tomar medidas para paliar las deficiencias en materia residencial, las actuaciones se llevan a cabo dentro de los propios barrios degradados. Dicha política no se efectúa por la petición expresa de la población a realojar, sino por el rechazo del resto, ya que la presencia de inmigrantes devalúa económica y socialmente todas las zonas donde se insertan. Por ello, las nuevas viviendas con promoción pública se siguen construyendo en los barrios periféricos, tradicionalmente, ocupados por los gitanos.

Tampoco las entidades financieras están exentas de este comportamiento discriminatorio. A la dificultad de acceder a los préstamos personales o hipotecarios, los inmigrantes encuentran que tanto las comisiones exigidas, la duración del préstamo, como los avales necesarios son más exigentes que para los nacionales. Aunque estas condiciones se palian, en parte, con la utilización de bancos *on-line*, de ahí, que en la actualidad muchos de los préstamos concedidos a inmigrantes se hagan a través de entidades como Bankinter o Barclays.¹⁰

Centrándonos en el caso almeriense, por ser el que sufre las peores situaciones y el con más profundidad se ha estudiado en otras investigaciones; cuando se aplica el índice de xenofobia¹¹ residencial (Checa, 2007), sólo 1.9 por ciento es nada xenófobo, frente a 30 por ciento que son muy xenófobos. Estos datos ponen en evidencia la extrema dificultad que tienen los inmigrados para insertarse residencialmente en cualquier lugar, aunque disponga de la capacidad de endeudamiento suficiente. De ahí, que los magrebíes y subsaharianos parecen circunscritos a los cortijos o barrios periféricos, revitalizan un mercado residencial de nula rentabilidad y se mantienen alejados de los espacios sociales, dificultando más la copresencia.

A la luz de estos resultados, podemos anticipar que la discriminación es un factor muy importante a la hora de explicar el proceso de segregación residencial de los inmigrados. En este sentido Galster y Keeney (1988) se atreven a afirmar, de manera general, que si se eliminara la discriminación

¹⁰ En todas las provincias hemos llevado a cabo estrategias de simulación de alquiler tanto con particulares, como inmobiliarias y entidades financieras. De modo que las condiciones y exigencias eran diferentes cuando la necesidad era para alguno de los investigadores o para un inmigrado; claro está, manteniendo tipo de empleos, salarios, edad, etc., idénticos.

¹¹ Herranz (2008) realiza un estudio sobre xenofobia –global- en los municipios de alta densidad de inmigrantes en Almería comprobando que ésta es mucho más aguda que para el caso español. Para el ámbito andaluz Rinken y Pérez (2007) también estudian las opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración, encontrando los peores resultados en Almería y para los africanos.

residencial se podrían reducir las tasas de segregación hasta en un cuarenta por ciento. En consecuencia, en ciudades con altas tasas de discriminación existe una tendencia a padecer mayores dosis de segregación que en aquellas áreas donde la discriminación es menor.

Tabla 4. Índice de xenofobia residencial

		Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Nada xenófobo	0	12	1.9	1.9
	1	42	6.8	8.8
Poco xenófobo	2	58	9.4	18.2
	3	66	10.7	28.9
Algo xenófobo	4	109	17.7	46.6
	5	88	14.3	60.9
	6	58	9.4	70.3
Bastante xenófobo	7	53	8.6	78.9
	8	52	8.4	87.3
	9	28	4.5	91.9
Muy xenófobo	10	22	3.6	95.5
	11	14	2.3	97.7
	12	14	2.3	100.0
Total		616	100.0	

Fuente: Checa (2007).

CONCLUSIONES

En este texto hemos realizado un repaso por la situación residencial que tienen los inmigrantes en Andalucía. Los datos arrojan que la segregación residencial que sufren no es excesivamente elevada, especialmente si se comparan con los experimentados en otros lugares. No obstante, se hace necesario precisar algunos aspectos: primero, existen ciertas diferencias atendiendo a la procedencia, encontrando las mayores dosis de segregación en los asiáticos y africanos. Segundo, éstas se marcan más, si cabe, al analizar los lugares de asentamiento; de este modo, los africanos destacan niveles importantes de segregación en Almería o los Europeos en Marbella. Tercero, los resultados están infra representados debido a problemas con el instrumento y unidad de medida; esto es, el tamaño poblacional de los grupos y las secciones censales. Y cuarto, la corta experiencia inmigratoria de la región, sumado a los motivos que explican dicho proceso y la falta de actuación administrativa se vislumbra un proceso que va a ir en aumento.

O lo que es igual, si las preferencias endogrupales, las diferencias salariales y las actitudes de discriminación de los españoles persisten, la se-

gregación residencial de los inmigrantes en Andalucía será cada vez más acentuada y alcanzará a nuevos grupos, debido al continuo aumento de la diversidad poblacional, en un modelo que desde sus inicios tuvo una concepción segregadora, especialmente en los municipios agrícolas —residencia en diseminados—. Y, de cualquier modo, la segregación residencial es un elemento claro de polarización que tiene grandes implicaciones en la calidad de vida de los inmigrados. Por eso, se necesita una política global de integración, donde la administración local tiene mucho que decir y hacer (Ponce, 2001), al igual que la sociedad debería cambiar sus actitudes de prejuicio racial en todos los ámbitos: laboral y residencial, sobre todo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBACI, S. y J. MALHEIROS, 2010, “De-Segregation, peripheralisation and the social exclusion of immigrants, southern European cities in the 1990s”, en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 36, núm. 2.
- BENABOU, R., 1993, “Workings of a city, location, education and production”, en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 108.
- BHARDWAJ, S. M. y N. M. RAO, 1990, “Asian Indians in the United States, a geographic appraisal”, C. CLARKE, C. PEACH y S. VERTOVEC (eds.), *South Asians overseas, migration and ethnicity*, University of Cambridge, Cambridge.
- BLAKELY, E. J. y M. GAIL, 1997, *Fortress America. Gated communities in the United States*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge.
- BORJAS, G., 1998, “To ghetto or not to ghetto, ethnicity and residential segregation”, en *Journal of Urban Economics*, núm. 44.
- BRONW, L. A. y E. G MOORE, 1970, “The intraurban migration process, a perspective”, en *Geografiska Annaler*, núm. 52.
- CARVAJAL, C. y J. CORPAS, 2006, *Evolución y características de los modelos residenciales de las diferentes comunidades de extranjeros en los municipios andaluces*, en IV Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía, Sevilla, Junta de Andalucía, España.
- CARVAJAL, C., 2004, *Áreas residenciales de los extranjeros en los núcleos urbanos costeros y en el hábitat rural disperso en el interior, los casos de Estepona, Torrox, Cómpeta y Sayalonga en la provincia de Málaga*, Actas del IV Congreso de Inmigración en España, Gerona, España.
- CASTELLS, M., 1991, *La cuestión urbana*, Siglo XXI. Madrid, España.
- CASTLES, M. y M. MILLER, 1998, *The age of migrations. Population movements in modern world*, Palgrave. Londres, Reino Unido.
- CHECA y OLMOS, F., J. C. CHECA, y A. ARJONA, 2009, *Residencia e inmigración en Andalucía. Viejos problemas, nuevos afectados*, Entimema. Madrid, España.
- CHECA, J.C., 2007, *Viviendo juntos aparte. La segregación residencial de los africanos en Almería*, Icaria. Barcelona, España.

- CLARK, W. A., 1986, “Residential segregation in American cities, a review and interpretation”, en *Population Research and Policy Review*, núm. 5.
- CLARK, W. A., 1988, “Understanding residential segregation in American cities, interpreting the evidence. A reply to Galster”, en *Population Research and Policy Review*, núm. 7.
- CLARK, W. A., 1989, “Residential segregation in American cities, Common ground and differences in interpretation”, en *Population Research and Policy Review*, núm. 8.
- COLECTIVO IOÉ, 2005, *Inmigración y vivienda en España*, Madrid, MTAS/OPI.
- COLUMBARES, 1997, *Censo y caracterización de las infraviviendas usadas por inmigrantes en la Región de Murcia*, IMSERSO. Madrid, España.
- CUTLER, D. y E. GLAESER, 1997, “Are ghettos good or bad?”, en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 112.
- DE ESTEBAN, A y A. PERELLÓ, 2006, “Inmigración y nuevos guetos urbanos”, en *Sistema*, núms. 190-191.
- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, 2001, *El alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Níjar*, Sevilla, Junta de Andalucía, España.
- ECHAZARRA, A., 2010, “Segregación residencial de los extranjeros en el área metropolitana de Madrid. Un análisis cuantitativo”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68, núm. 1.
- FARLEY, R., 2004, “Racial and ethnic residential segregation in the United States 1980-2000”, en *Contemporary Sociology*, vol. 33, núm. 1,
- FIREY, W., 1947, *Land use in central Boston*, Harvard University Press. Cambridge.
- FONG, E. y F. HOU, 2009, “Residential patterns across generations of new immigrant groups”, en *Sociological Perspectives*, vol. 52, núm. 3.
- FORO CÍVICO 2000, *El Ejido tierra sin ley*, Lizarra. Navarra, España.
- GALSTER, G. y W. KEENEY, 1988, “Race, residence and economic opportunity”, en *Urban Affairs Quarterly*, vol. 24, núm. 1.
- GALSTER, G., 1988, “Residential segregation in American cities, a contrary review”, en *Population Research and Policy Review*, núm. 7.
- GALSTER, G., 1989, “Residential segregation in American cities, A further response to Clark”, en *Population Research and Policy Review*, núm. 8.
- GUALDA, E., 2007, *Hacia un trabajo decente*, Sevilla, Junta de Andalucía, España.
- HARVEY, D., 1973, *Urbanismo y desigualdad social*, S. XXI. Madrid.
- HAWLEY, A. H., 1972, *Ecología Humana*, Tecnos. Madrid.
- HERRANZ, G., 2008, “Xenofobia, Un estudio comparativo en barrios y municipios almerienses”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 121.
- IHLANFLEDT, K. y P. SCAFIDI, 2003, “An empirical analysis of the cause of neighborhood racial segregation”, en *Andrew Young School of Policy Studies*, Georgia State University, Working paper.
- JARGOWSKY, P., 1997, “Take the money and run, economic segregation in U.S. metropolitan areas”, en *American Sociological Review*, vol. 61, núm. 6.

- JOHNSTON, R.; M. POULSEN, y J. FORREST, 2010, “moving on from indices, refocusing on mix, on measuring and understanding ethnic patterns of residential segregation”, en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 36, núm. 4,
- KAIN, J., 1968, “Housing segregation, negro employment and metropolitan decentralization” en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 82.
- KASARDA, J. D., 1985, “Urban change and minority opportunities”, en P. PETERSON, *The new urban reality*, Washington, The Brookings Institution.
- KIM, A. Y M. WHITE, 2010, “Panethnicity, ethnic diversity, and residential segregation”, en *American Journal of Sociology*, vol. 115, núm. 5.
- KORSU, E. y S. WENGLENSKI, 2010, “Job accessibility, residential segregation and risk of long-term unemployment in the Paris region”, en *Urban Studies*, vol. 47, núm. 11.
- LA SPINA, E., 2009, “El criterio de “adecuación” aplicado al derecho a la vivienda de los inmigrantes, Una geometría variable”, en *Migraciones*, núm. 26.
- LEMANSKI, CH. y G. SAFF, 2010, “The values of space. The discourses and strategies of residential exclusion in cape town and Long Island”, *Affairs Review*, vol. 45, núm. 4.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., 1998, *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., 2001, *El ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, La Catarata. Madrid, España.
- MARTORI, J.C. y K. HOBERT, 2003, *La segregación residencial de la población extranjera en Cataluña*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona, España.
- MASSEY, D. y N. DENTON, 1993, *American apartheid*, Harvard University Press. Cambridge.
- MASSEY, D., J. ROTHWELL, y TH. DOMINA, 2009, “the changing bases of segregation in the United States”, en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 626, núm. 1.
- MASSEY, D.; N. DENTON, 1988, “The dimensions of residential segregation”, en *Social Forces*, vol. 67, núm. 2.
- McCONNELL, E. e I. AKRESH, 2010, “Housing cost burden and new lawful immigrants in the United States”, en *Population Research and Policy Review*, vol. 29, núm.2.
- MUGURUZA, C., 1986, *El proceso de suburbanización en el sector noroeste del Área Metropolitana de Madrid*, Tesis doctoral.
- MUNNELL, A., E. LYNN, J. MCENEINEY, y G. TOOTELL, 1996, “Mortgage lending in Boston, interpreting HMDA data”, en *American Economic Review*, núm. 86,
- OVADIA, S., 2003, “The dimensions of racial inequality, occupational and residential segregation across metropolitan areas in the United States”, en *City and Community*, vol. 2, núm. 3.
- PAREJA-EASTAWAY, M., 2009, “The effects of the spanish housing system on the settlement patterns of immigrants”, en *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, vol. 100, núm. 4.

- PONCE, J., 2001, *Poder local y guetos urbanos*, MDAP. Madrid.
- RINKEN, S. y A. HERRÓN, 2004, “La situación residencial de la población inmigrante en Andalucía”, en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 38.
- RINKEN, S. y M. PÉREZ YRUELA, 2007, *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*, Sevilla, Junta de Andalucía, España.
- ROSS, S., 2003, *Segregation and racial preferences, new theoretical and empirical approach*, en Working Paper in Department of Economics, University of Connecticut.
- SEMYONOV, M., A. GLIKMAN y M. KRYSAN, 2007, “Europeans’ preference for ethnic residential homogeneity, cross-national analysis of response to neighborhood ethnic composition”, en *Social Problems*, vol. 54, núm.4.
- SEMYONOV, M. y A. GLIKMAN, 2009, “Ethnic residential segregation, social contacts, and anti-minority attitudes in European societies”, en *European Sociological Review*, vol. 25, núm. 6.
- SMITH, CH., 2009, “Economic deprivation and racial segregation, comparing superfund sites in Portland, Oregon and Detroit, Michigan”, en *Social Science Research*, vol. 38, núm. 3.
- STROCKO, P., 2003, *A multivariate analysis of the relationship between ethnic-racial contact and preferences about neighborhood composition*, Southern Sociological Society, Working Paper.
- TAEUBER, K. E. y A. F TAEUBER, 1964, “The negro as an immigrant group, Recent trends in racial and ethnic segregation in Chicago”, en *American Journal of Sociology*, núm. 69.
- TIMMS, D., 1976, *El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial*, Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, España.
- WACQUANT, L., 2001, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- WILSON, J., 1987, *The truly disadvantaged. The inner city, the underclass, and public policy*, The University of Chicago Press. Chicago, EU.
- WILSON, J., 1997, *When work disappears. The world of the new urban poor*, Alfred A. Knopf. New York, EU.
- WIRTH, L., 1956, *The ghetto*, The University of Chicago Press. Chicago, EU.
- YINGER, J., 1995, *Closed doors, opportunities lost, the continuing cost of housing discrimination*, Russell Sage. New York, EU.
- WYLY, E. y J. DEFILIPPIS, 2010, “Mapping public housing, the case of New York City”, en *City & Community*, vol. 9, núm. 1.
- WYLY, E., D. MARTIN, P. MENDEZ y S. HOLLOWAY, 2010, ”Transnational tense, immigration and inequality in American housing markets”, en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 36, núm. 2.
- YINGER, J., 1998, “Evidence of discrimination in consumer markets”, en *Journal of Economic Perspectives*, núm. 12.
- ZUBRINSKY, C., 2000, “Residential segregation in Los Angeles”, en L. BOBO et al. (eds), *Prismatic metropolis, inequality in Los Angeles*, Sage Foundation. Los Angeles. EU.

Juan Carlos Checa Olmos

Doctor en Sociología por la Universidad de Almería. Es profesor titular de la misma universidad. Principales publicaciones: autor o coautor de ocho libros, entre los que destacan *La diferenciación residencial: conceptos y modelos para su compresión* (2006) y *Viviendo juntos-aparte. La segregación espacial de los africanos en Almería* (2007). También ha publicado artículos en revistas nacionales o internacionales, tales como *Sociología, REMI, Migraciones Internacionales, Migraciones, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Papers o Ciudad y Territorio*. Áreas de investigación de interés: segregación residencial, mercados de trabajo, salud e inmigración. Correo electrónico: jcheca@ual.es

Ángeles Arjona Garrido

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Almería. Es profesora asociada en la misma universidad. Principales publicaciones: autora o coautora de varios libros, entre los que destacan *Los colores del escaparate. Emprendedores inmigrados en Almería* (2006), *Ecosistema del Poniente Almeriense* (2007), *Sin trabajo y sin esparto. Migraciones almerienses de ida y vuelta* (2007), *Jóvenes inmigrados y educación en España* (2008). También ha publicado artículos en revistas nacionales o internacionales, tales como *REMI, Migraciones Internacionales, Migraciones, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Sociología del Trabajo, Estudios Geográficos*. Áreas de investigación de interés: mercado de trabajo, empresariado inmigrante, políticas de integración, segregación

Correo electrónico: arjona@ual.es

Francisco Checa Olmos

Doctor en Antropología Social por la Universidad de Almería. Es profesor titular en la misma universidad. Principales publicaciones: autor o coautor de diversos libros, entre los que destacan *Labradores, pastores y mineros en el Marquesado del Zenete. Una monografía antropológica sobre Lanteira (1820-1960)*, *Mapa de la inmigración en Almería. Necesidades y recursos*. También ha publicado artículos en revistas nacionales o internacionales, tales como, *Arbor, Convergencia, Scripta Nova, Sociologia*. Áreas de investigación de interés: inmigración y discursos políticos, integración social, salud e inmigración.

Correo electrónico: fcheca@ual.es

Este artículo fue recibido el 4 de octubre de 2010 y aprobado el 11 de febrero de 2011.